



Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se nombran los docentes que actuarán como expertos de las modalidades de competición que se convocan en los próximos campeonatos de Formación Profesional Aragón Skills 2027, en el campeonato nacional WorldSkills Spain, y, en su caso, en los campeonatos internacionales EuroSkills y WorldSkills.

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes financia las acciones de impulso y calidad de la Formación Profesional, que son susceptibles de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa Operativo de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO).

En el marco de dicho Programa, se establece como Objetivo Específico ESO4.5 la mejora de la calidad, la inclusividad, la eficacia y la pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación; especialmente a través de la validación del aprendizaje no formal e informal que contribuya a la adquisición de competencias clave (incluidas las capacidades empresariales y digitales), así como la promoción de la introducción de sistemas de formación dual y de aprendizaje profesional.

Una de las líneas de actuación y medidas susceptibles de cofinanciación por el FSE+ es la 6.1. "Campeonatos Skills", compuesta por la medida 3.e.03 Organización de campeonatos autonómicos, estatales, europeos y mundiales de habilidades de Formación Profesional.

Los campeonatos de Skills son competiciones de Formación Profesional que tienen como objetivo fomentar y difundir la calidad de la Formación Profesional, así como promover la preparación y participación de los alumnos competidores. El alumnado de Formación Profesional muestra, en estos campeonatos, las habilidades y destrezas que ha adquirido como parte de la formación que está cursando.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre y conforme a la estructura aprobada por el Decreto de 3 de mayo de 2026 del Presidente del Gobierno de Aragón y por el Decreto 27/2026, de 4 de mayo del Gobierno de Aragón, resuelve:

Primero. Publicar en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/formación-profesional>) la lista definitiva del personal experto seleccionado según baremo (Anexo I) y lista de reservas (Anexo II).



PRS E2- F 01



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Fondos
Europeos



GOBIERNO DE ARAGON



Segundo. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Luis M. Mallada Bolea



PRS E2- F 01



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES





ANEXO I

Personal experto seleccionado

04. Mecatrónica	MARIA PILAR SÁNCHEZ SARASA
05. Diseño Mecánico CAD	JUAN CARLOS LACAVE FRANCO
07. CNC Fresado	GUILLERMO COLLADO CABELLO
10. Soldadura	ANTONIO PRIOR SABATE
15. Fontanería y Calefacción	BEGOÑA MALLÉN ARTIGAS
17. Desarrollo Web	SERGIO JAVIERRE CABRERO
18. Instalaciones Eléctricas	JUAN FRANCISCO ANDREU LÁZARO
24. Ebanistería	JOSÉ LUIS SAS SABAS
25. Carpintería	JOSÉ ALBERTO MORÓN ESTEBAN
28. Floristería	LAURA MARÍA LATRE GONZALEZ
29. Peluquería	MARIA ISABEL MANTECÓN MARTÍNEZ
31. Tecnología de la Moda	TOMASA JIMÉNEZ LÓPEZ
33. Tecnología del Automóvil	ALFREDO MARZO PRADAS
34. Cocina	JAVIER FONTOVA SANCHO
35. Servicios de Restaurante y Bar	GABRIEL ANTONIO ANGÓS VALLEJO
36. Pintura del Automóvil	DAVID POBLADOR PIAZUELO
37. Jardinería Paisajística	ANTONIO CARLOS ANDRÉS ALPUENTE
38. Refrigeración y Aire Acondicionado	JOAQUÍN LAFUENTE TAJADA
39. TIC Administración de Sistemas en Red	MARTA RIBAS CORVINOS
41. Atención Sociosanitaria	CARMEN CHANTAL NERÍN GARCÍA
44. Escaparatismo	ALODIA ISIDRO BELLIDO
47. Panadería	CARLOS LARDIES FUSTERO
50. Animación 3D y Juegos	ELENA GRACIA MIRÓN
53. Cloud Computing	ENRIQUE MIGUEL CASADO ÁLVAREZ
56. Recepción Hotelera	ROSA MARÍA PILACES GONZÁLEZ



ANEXO II

Personal experto en reserva

07. CNC Fresado	ALBERTO REMOLAR HOMBRADOS
33. Tecnología del Automóvil	ANA CARMEN GALÁN LATORRE
33. Tecnología del Automóvil	TOBÍAS ORTEGA OTÍN
35. Servicios de Restaurante y Bar	JOSÉ CAVERO GRACIA
41. Atención Sociosanitaria	MIGUEL BUESA ARTAL
56. Recepción Hotelera	MARÍA LUISA HIDALGO BONED



PRSE E2- F 01



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

